

Política de participación de padres y familiares

Ley Pública 114-95 Sección 1116 (b) (c)

High Bend High School

Componentes requeridos para la participación de los padres y la familia:

1. Involucre a los padres en el desarrollo / evaluación conjunta de sus padres y familia

Política de compromiso y el desarrollo conjunto del programa a nivel escolar

plan:

- Participación en: la evaluación de programas; evaluación de DIP; evaluación de políticas de participación de padres y familias a través de SBDM y otros comités como apropiado.

2. Organice una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I, Parte A

programas, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a ser involucrado en los programas del Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión a la vez.

conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de participación parental adicional reuniones, como por la mañana o por la tarde, para que la mayor cantidad posible de padres puedan

La escuela invitará a todos los padres de niños que participen en los Programas Título I, Parte

a esta reunión, y los alentaremos a asistir, mediante:

- Reunión anual de titulares de Título IAP celebrada al comienzo del primer semestre
- Encuestas para padres / familias
- Reuniones SBDM

3. A solicitud de los padres, brindar oportunidades para reuniones regulares para que los padres

formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación

de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible

possible por:

- Conferencias de padres / maestros: requeridas para los grados PK-5
- Conferencias solicitadas por los padres
- Reuniones ARD / LPAC
- Comité SBDM

4. Proporcione a cada parente un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en La evaluación estatal en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura por:

- Envíe a casa los informes estatales de evaluación de padres a medida que los reciba de TEA

5. Brindar asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela, según corresponda, en comprender los temas mediante la realización de las acciones descritas:

- los estándares de contenido académico del estado (plan de estudios),
- los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado en las evaluaciones estatales,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,
- los requisitos del Título I, Parte A,

Cómo monitorear el progreso de sus hijos y cómo trabajar **on** los educadores:

- Conozca a las noches de maestros
- Casa abierta
- Título IA Reunión Anual de Padres
- Revisión de los informes del distrito / campus del estado

6. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su

logro académico de los niños, como la alfabetización y el uso de tecnología, como apropiado, para fomentar la participación de los padres, mediante:

- Calendario de actividades para padres / familias
- ParentPortals
- Sitio web del campus

7. El distrito con la asistencia de padres, miembros de la comunidad y estudiantes, desarrollar e implementar métodos para educar a maestros, directores y otros miembros del personal sobre cómo colaborar con los padres como socios iguales. El distrito valorará y utilizará contribuciones de los padres mediante la construcción de lazos entre padres y escuelas, mediante:

- Power Point de entrenamiento colocado en el sitio web
- Sesiones de capacitación del personal.
- Evaluación de la política de participación de padres y familias.

8. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar la participación de los padres programas y actividades con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de instrucción en el hogar para niños en edad preescolar, el programa Padres como maestros, preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, por

- Información de Registro
- Reunión anual del Título IA

9. Una vez que el plan de toda la escuela esté disponible para la LEA, el campus presentará a cualquier parent comentario sobre el plan de toda la escuela, si no es satisfactorio para los padres de participar niños.

- Una vez que el Plan de mejora del campus (CIP) y el Plan de mejora del distrito (DIP)

es adoptado por la junta escolar, se colocará en el sitio web de la escuela

- Cualquier comentario de los padres puede presentarse al director de la escuela.

10. Asegúrese de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envían a los padres de los niños participantes de manera comprensible y formato uniforme, incluidos formatos alternativos previa solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres pueden entender:

- Los boletines trimestrales están disponibles en inglés / español.
- Formas obligatorias: inglés / español
- Hay traductores disponibles en el campus.

ADOPCIÓN

Esta Política de participación de los padres y la familia ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Esta política de participación de los padres y la familia fue adoptada por Big Bend High School en mayo 19, 2021 y fue aprobado por el Distrito Escolar Común de Terlingua el 19 de mayo de 2021.

Esto La política estará vigente para el año escolar 2020-2021. La escuela distribuirá esta política. a todos los padres de niños participantes del Título 1, Parte A en o antes